

De la Ley Integral de Apoyo a los Autónomos a la Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo nos llega:

## El parto de los montes

Antonio Sánchez Romero

**T**odavía la proposición de Ley de Reformas del Trabajo Autónomo, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos está en el Congreso semiparada, al ralenti, va a cámara lenta, parece que no corre prisa. Y eso que iba a ser la primera ley en aprobarse. Allá por el mes de noviembre se prometían grandes mejoras para los 3,2 millones de autónomos.

Recordemos que esta ley es, en cierto modo, consecuencia de aquel acuerdo de 150 medidas suscrito entre PP y Ciudadanos para que Albert Rivera votara a favor de la investidura de Mariano Rajoy. En el punto 32 se recogía que en el primer mes de Gobierno se aprobaría una Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo "para reducir las cargas administrativas de los autónomos y mejorar su protección social, de modo que ningún autónomo tenga que co-

tizar o tributar por ingresos que no haya percibido efectivamente".

De la proposición de Ley Integral de Apoyo a los Autónomos, estructurada en 20 artículos, presentada por Ciudadanos en septiembre, se pasó a la Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo, presentada también por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, quedándose ésta reducida a 6 artículos.

Desde CIAE entendemos que toda la serie de mejoras implícitas para los autónomos con que arrancó esta legislatura se han ido cayendo por el camino de estos meses, quedando medio vacío el contenido de tales medidas "urgentes". Por ejemplo, se aplaza o se olvida la cotización por ingresos y la rebaja entre un 3 y un 5 % de los recargos por impago a la Administración, se pretende dejarlo al 10 % en el primer mes y a partir del segundo mes continuará el actual 20 %.

En fin, mucho nos tememos que con la cantidad de enmiendas que se han acumulado seguirán recortándose aquellas propuestas pactadas y, por las opiniones vertidas por sus señorías, de aquellos avances sustanciales que elaboró Ciudadanos va a quedar, después de tanto aplazamiento y reducción, una ley devaluada que será como el parto de los montes. En definitiva, a modo de metáfora podría decirse que la montaña se dispone a parir un mísero ratón. Será un avance, claro, pero no será como para tirar cohetes.



De no mejorarse con las enmiendas

# Unos Presupuestos Generales poco efectivos para el consumo y los autónomos

**A**nivel legislativo, en el Congreso hay ahora mismo dos leyes que afectan a los autónomos de modo directo o indirecto.

- **La Ley de Reformas Urgentes del Trabajo Autónomo.**
- **La Ley de Presupuestos Generales del Estado 2017.**

Los Presupuestos Generales de este año serán, por varias razones, poco eficientes para los trabajadores autónomos y para el consumo, siendo este último aspecto fundamental para las actividades económicas de los autónomos.

En los PGE 2017, las cotizaciones al RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) crecerán por cuarto año consecutivo y su aportación supondrá al régimen un total de 11.558,37 millones de euros (en 2016 fue de 10.808,18 millones de euros), casi un 7% más.

A pesar de la encendida defensa que se hace de un sector tan decisivo para el empleo como el de los autónomos, se incrementa un 3% la base mínima de cotización prevista para julio, que afectará a ocho de cada diez autónomos, que son los autónomos de menos recursos económicos. En concreto, la cuota mensual subirá de 267 a 275 euros mensuales, con lo que tendrán que abonar unos 8 euros extra al

mes, 96 euros más anuales.

Por otro lado, se encuentra la subida de las bases máximas de cotización. Casi un millón de autónomos societarios afrontan la subida del 8% en su base mínima de cotización, con lo que pagan 25,53 euros más de cuota mensual respecto a 2016, esto supone 300 euros extra al año, ya que la cuota subirá a 344 euros mensuales.

En cuanto al consumo, frente al 1,7% que subirá la inflación media (según Bruselas), 11,13 millones de españoles perderán poder de compra: A 8.610.495 pensionistas se les sube la pensión 0,25% y a otros 2.522.819 funcionarios se les aumentan su salario el 1%.

También hay partidas que directa o indirectamente afectan de lleno a las actividades económicas de los autónomos: Reducción en Comercio, Turismo y Pymes (-11%) y Cultura (-0,7%), sectores muy relacionados con el emprendimiento. También se reduce la inversión pública un 21,2% (-2.012 millones), menos inversión pública para el autoempleo.

En conclusion, una vez entregados los PGE 2017 el 5 de abril en el Congreso, empieza un periplo que acabará más o menos a finales de junio. CIAE desea que en el proceso del debate los diputados mejoren esas cuentas económicas.



**VISITE LA WEB DE AUTONOMOS-CIAE**

**[www.autonomos-ciae.es](http://www.autonomos-ciae.es)**

**Una página para mantener al autónomo informado.  
Una opción rápida para contactar con nuestras opiniones,  
iniciativas y compromisos.**



# Evolución del trabajo autónomo en el primer trimestre

Según los datos de la Seguridad Social el Régimen Especial de Trabajadores

Autónomos (RETA) ha pasado de los 3.194.210 afiliados en diciembre de 2016 a los 3.196.754 en marzo de 2017. Este crecimiento supone 2.545 nuevos autónomos, en términos relativos, un aumento del +0,1%. En siete comunidades aumentaron los autónomos en el primer trimestre del año, situándose las Islas Baleares (+1,4) a la cabeza, le sigue la región de Murcia (+0,6%), y Andalucía, Canarias y la Comunidad de Madrid crecieron (+0,5%). En diez descienden: Asturias (-0,8%), Galicia (-0,6%), Aragón (-0,6%) son las que más autónomos pierden.

Del total de provincias, 17 de las 50 registran crecimientos en cuanto al número de autónomos en el primer trimestre de 2017, Los mayores aumentos fueron Mallorca (+1,4%), Málaga (+0,9%), Huelva (+0,8%) y Almería (+0,7%). Por contra, los mayores descensos en provincias fueron: Soria (-1,6%) y Huesca (-0,9%). Comercio, hostelería y agricultura sectores con importantes pérdidas de autónomos.

Los mayores aumentos de autónomos los registró construcción (+1.761 autónomos), educación (+1.747 autónomos), actividades profesionales (+1.254 autónomos), actividades sanitarias (+1.165 autónomos), actividades inmobiliarias (+980 autónomos) y transporte (+374 autónomos).

Por género, el ritmo de crecimiento ha sido similar tanto en varones como en mujeres, con un aumento del +0,1% en ambos casos.

## EVOLUCIÓN DE LA AFILIACIÓN DE LOS AUTÓNOMOS DE DICIEMBRE 2016 A MARZO 2017

	DICIEMBRE 2016	MARZO 2017	VARIACIÓN	INCREMENTO %
ANDALUCÍA	506.914	509.691	2.777	0,5
ARAGÓN	105.649	104.990	-659	-0,6
ASTURIAS	75.717	75.081	-636	-0,8
I. BALEARES	84.539	85.747	1.208	1,4
CANARIAS	118.081	118.687	605	0,5
CANTABRIA	41.961	41.768	-193	-0,5
CAST-LEÓN	199.953	198.978	-975	-0,5
CAST-MANCHA	148.893	148.385	-508	-0,3
CATALUÑA	546.348	546.421	73	0,0
C. VALENCIANA	338.300	339.074	773	0,2
EXTREMADURA	79.522	79.347	-176	-0,2
GALICIA	215.572	214.373	-1.200	-0,6
C. MADRID	381.130	383.074	1.945	0,5
MURCIA	96.533	97.106	573	0,6
NAVARRA	47.454	47.326	-128	-0,3
EUSKADI	173.644	172.705	-939	-0,5
RIOJA (LA)	26.210	26.188	-22	-0,1
CEUTA	3.468	3.484	16	0,5
MELILLA	4.321	4.329	8	0,2
ESPAÑA	3.194.210	3.196.754	2.545	0,1



**Mercator, s.l.**  
asesoría de empresas

**Asesoría para autónomos y pymes**

[www.asesoriamercator.com](http://www.asesoriamercator.com)

e-mail: [asesoriamercator@asesoriamercator.com](mailto:asesoriamercator@asesoriamercator.com)

**Laboral, fiscal, contable, inmobiliaria, escaneado**

**Oficinas centrales:**

Paseo de la Infanta Isabel, 17 (Atocha) 28014 Madrid

Tlf.: 91 502 18 54 / Fax: 91 434 81 86

Oficinas en Coslada, San Fernando de Henares y Torrejón de Ardoz

Nuevo servicio de escaneado de documentos (facturas, albaranes, escrituras, etc.) para autónomos y pymes. Trabaje con los documentos digitalizados, ahorre tiempo y espacio. Recogida y entrega de los documentos en pequeñas cantidades (3 archivadores)

# Las claves de un seguro ético

**David Sánchez Humanes**  
Director General de Seryes  
y Coordinador de CAES, Centro Sur

**Las prácticas éticas aumentan cada año.-** Cada vez más se habla de la importancia de la reputación en los distintos sectores de negocio. Este cambio no es ajeno al seguro y empresas como CAES han dado el paso en esa dirección: Promover y hacer visibles prácticas aseguradoras éticamente orientadas en la línea de los criterios de la banca ética. En la práctica son igual que cualquier correduría, aunque a nivel de gobierno sus decisiones están muy participadas.

**La puesta en marcha de CAES**  
CAES es la colaboración entre dos corredurías vinculadas al ámbito de la Economía Social y Solidaria: la Cooperativa ARÇ de Barcelona y Seryes S.A. con sede en Madrid, participada por sus trabajadores y cooperativas de trabajo asociado. CAES reivindica el origen del seguro como un instrumento de cohesión social y pone en relieve el carácter eminentemente financiero del negocio asegurador tal como se entiende en la actualidad. El objetivo es promover y hacer visibles prácticas aseguradoras éticamente orientadas en la línea de los criterios de la banca ética (inversión socialmente responsable, políticas de sostenibilidad, buenas prácticas laborales y de gobernanza, no discriminación, etc.)

**El vínculo de las empresas soporte de CAES**  
Ambas empresas son propiedad de sus trabajadores y en el caso de Seryes, además, de una serie de cooperativas de trabajo asociado. Nuestro trabajo como co-



redurías no se diferencia técnicamente y en lo cotidiano del que pueden desempeñar otras, si bien las decisiones a nivel de órganos de gobierno están muy participadas.

Entendemos que las prácticas solidarias no solo son más justas sino también más eficaces. En nuestro país aún sobreviven entidades de este tipo y en Europa el movimiento mutualista es muy importante. De hecho trabajamos con el grupo Atlantis, que nos acompaña en este viaje, propiedad actualmente del grupo Credit Mutual, una de las principales entidades aseguradoras de Francia. Tenemos también vinculaciones con CAES Italia que también colabora a su vez con entidades alemanas de este tipo. Aportamos cercanía y transparencia; nuestras cuentas están auditadas y publicamos una memoria de res-

ponsabilidad social.

## **El compromiso ético, social y solidario**

Con el nivel de competencia existente en el mercado -la leal y la menos leal- no renunciamos a ningún sector del mercado, si bien históricamente hemos desarrollado nuestra actividad en el entorno del cooperativismo y la economía social en general. En los últimos tiempos hemos reforzado nuestros vínculos con el movimiento de la Economía Social y Solidaria que se agrupa en torno a REAS y a las redes de consumo responsable y a la Banca Ética y Solidaria; sus componentes son una parte importante de nuestra clientela. Aportamos a la sociedad elementos de mejora social, cultural o ambiental. Estamos en condiciones de ofertar cualquier cobertura existente en el mercado español y europeo.



**ENTIDAD COLABORADORA DE LICENCIAS URBANÍSTICAS  
AYTO. MADRID**

**SOLICITE INFORMACIÓN**

Hermosilla 43, 1ª planta - 28001 - MADRID - Tif.: 91 140 09 40/41 - [eclu@addient.com](mailto:eclu@addient.com)